



## Evaluación curricular y participación docente el caso de pedagogía FES-ARAGÓN-UNAM

Mercedes Araceli Ramírez Benítez

FES-ARAGÓN-UNAM

[mercedes\\_ara\\_rb@hotmail.com](mailto:mercedes_ara_rb@hotmail.com)

### RESÚMEN

La evaluación curricular debe ser entendida como una actividad sistemática y permanente que permita mejorar en forma continua al currículo, ya que puede dejar de responder a las necesidades y valores que lo justifican.

En esta ponencia se presentan las percepciones que tienen los docentes sobre la evaluación curricular, desde la perspectiva de la participación. Elementos que se desprenden de los testimonios de los mismos docentes.

Para conocer el significado de la participación docente en la evaluación curricular, se realizaron entrevistas, a docentes, con una trayectoria académica considerable y que hubiesen participado en la evaluación curricular y a otro grupo que no ha participado en evaluaciones de esta índole.

### PALABRAS CLAVE

Diseño curricular, evaluación, docentes, plan de estudios.

### 1. EVALUACIÓN CURRICULAR Y PARTICIPACIÓN DOCENTE EL CASO DE PEDAGOGÍA, FES-ARAGÓN-UNAM

La evaluación, referida a cualquier ámbito, puede ser entendida como un proceso a través del cual se recoge, analiza e interpreta información relativa a una determinada actividad con el objeto de emitir juicios y facilitar la toma de decisiones (Canquiz e





Inciarte, 1997). Bajo este mismo enfoque encontramos a quienes conciben a la evaluación curricular como un proceso de recolección, procesamiento e interpretación de información necesarios para conocer, comprender, emitir juicios y tomar decisiones sobre un currículo determinado que conduzca a su permanente mejoramiento y transformación (Yovane, 1995). En tal sentido, la evaluación curricular debe ser entendida como una actividad sistemática y permanente que permita mejorar en forma continua al currículo, ya que puede dejar de responder a las necesidades y valores que lo justifican. “La evaluación en otras palabras debe responder a un retrato completo y representativo de la vida cotidiana de una institución escolar, de tal manera que sus actores tengan elementos para reorientar su práctica docente” (Pérez; 1990; 19) La evaluación es considerada como una indagación o investigación participativa que se realiza para sustentar un juicio de valor que se quiere realizar sobre las prácticas educativas.

### 1.1 Desde la perspectiva participativa

Existen puntos de vista como el de Vilchez (1993) que apuntan hacia la evaluación como un proceso participativo de obtener y analizar información útil con el propósito de juzgar y tomar decisiones alternativas respecto a la concepción, estructura, funcionamiento y administración del currículo. En este sentido se afirma que es un proceso participativo porque involucra a todos los actores que intervienen en el currículo como alumnos, profesores, adjuntos de profesor, egresados y autoridades.

Desde la visión de la evaluación curricular participativa, se entiende ésta como un proceso formativo de los colectivos involucrados en ella. En esta perspectiva la evaluación curricular también es entendida como un acto de investigación y formación, que permite analizar la dinámica de las prácticas educativas desarrolladas en la institución. Por lo tanto, la evaluación como proceso formativo, puede definirse como una práctica para la obtención de información significativa de un proceso que se construye y reconstruye académicamente.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



Perspectivas teóricas que nos explican de manera sucinta lo que es la evaluación curricular existen en demasia, sin embargo lo que nos interesa, además de tener claro el nivel del deber ser de la evaluación, es como la piensan y significan los docentes desde su punto de vista. Por lo tanto en esta ponencia presentamos las percepciones que tienen los docentes sobre la evaluación curricular, desde la perspectiva de la participación. Elementos que se desprenden de los testimonios de los mismos docentes.

Para conocer el significado de la participación docente en la evaluación curricular, se realizaron 10 entrevistas, a 5 docentes, con una trayectoria académica dentro de la licenciatura de 20 años o más, (y que hubiesen participado en la evaluación curricular del plan de estudios anterior) y 5 de menos de 20 (y que no participaron en la evaluación curricular del plan anterior)

La evaluación curricular, desde los planteamientos de los docentes debe:

*Tener un enfoque claro que fundamente la evaluación curricular y que se socialice.*

Se plantea que se debe tener un enfoque claro que sustente la evaluación curricular, pero jamás se menciona cuál puede ser, ni quién o quiénes se deben responsabilizar de su realización. Algo que sí resulta verdaderamente importante es la necesidad de tener un enfoque, entendemos que es teórico, que sirva de sustento para la evaluación curricular, ya que una evaluación sólida y consistente necesariamente requiere de un sustento teórico, como parte inherente de la misma, este sustento marcará las directrices desde las cuales y desde dónde se realizará tal evaluación. En tal sentido nos referimos a las diferentes orientaciones por las que ha transitado la evaluación curricular y que se tendría que partir de conocer las diferentes perspectivas existentes para poder decidir cuál recuperar.

Por otro lado, también manejan la necesidad de socializarlo, entre quién o quiénes no se menciona en este punto, lo que sí resulta interesante es esa necesidad que marcan los





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



docentes de que la evaluación curricular sea socializada, puesto que de esta manera todos los actores que hacen posible el currículo pueden conocer las posibilidades de evaluación del mismo, aunque lo ideal sería trascender el nivel de socializar y estar participando directamente en la evaluación. Esta situación la podemos ver también cuando en un testimonio se manifiesta:

*Los procesos ligados a la evaluación curricular –me parece– han transcurrido de forma lenta y con trabajos, que no han sido del todo claros de cara a la planta académica y la población de pedagogía. De tal modo que no se sabe a ciencia cierta qué está ocurriendo. Cuándo una actividad forma parte o, no de la evaluación de la carrera.*

En este testimonio se manifiesta que la evaluación, además de lenta, está excluyendo no sólo a los docentes sino a todos los actores de pedagogía, no es claro quién o quiénes la están realizando. En la última oración de este testimonio, parece ser que se están tomando acciones para realizar la evaluación del currículo y tal vez se realicen actividades en las que participa la comunidad académica, y sin embargo ellos no saben que estas son parte de la evaluación curricular. En síntesis hay un desconocimiento de qué se está evaluando, para qué se está evaluando y quiénes están evaluando. En este caso consideramos que las actividades parciales o sesgadas con las que a veces confunden a la evaluación llevan a una tomar una posición atomista de la misma. La parcialidad nos lleva únicamente a “parchar” las situaciones que se presentan como problemáticas, sin considerar la totalidad del currículo:

*...la jefatura de carrera y algunos profesores también están pugnando porque sólo se corrijan algunas cuestiones administrativas del plan pero que no se cuestione el fundamento del mismo.*

Por otro lado, si recuperamos el siguiente planteamiento, que señala:

*Analizar el currículo de pedagogía desde la perspectiva de la investigación participativa.*





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



Podemos señalar que en estos testimonios ya se menciona una perspectiva de la evaluación curricular que es la de investigación participativa, y que aunque no se mencione en qué consiste ni cuáles serían las ventajas de trabajar la evaluación curricular desde dicha perspectiva, ya podemos vislumbrar un acercamiento a la utilización de concepciones teóricas sobre la manera de acercarse al análisis del currículum.

Plantear la evaluación desde la perspectiva de la investigación participativa nos permite recuperar lo que se maneja en el currículum preescrito, tomo I en el apartado 5.1, que corresponde a “La evaluación curricular” en donde se maneja de manera textual lo siguiente:

*“...la evaluación entendida como un proceso abarcativo no se reduce a la medición de productos determinados, sino al análisis de los procesos desde sus diversos elementos...no se cuenta por ahora, con una propuesta que señale todos los momentos y todos los pasos de forma bien definida, pero si postula algunos lineamientos generales que se proponen a la comunidad con el fin de abrir espacios para conformar un mecanismo amplio y coherente que genere procesos de investigación participativa, y de realizar un seguimiento e interpretación de la multiplicidad de factores que se suscitarán con la aplicación de la propuesta curricular que posibiliten conocer el grado en que el plan y los programas atienden los problemas y necesidades que sirvieron de sustento a la modificación del plan anterior y a efecto de proponer y realizar los ajustes pertinentes” (103).*

Existe una coincidencia en el testimonio que emiten los docentes, con lo que se menciona en el plan de estudios, sin embargo, en ambos casos no se especifica qué se está entendiendo como investigación participativa para lo cual recuperamos un testimonio:

*...es necesario realizarla constantemente, para tomar las decisiones adecuadas, sin embargo no es una labor sencilla, se requiere la participación*





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



*de todos los actores del proceso educativo, pero esto es difícil de lograr, bajo las condiciones institucionales propias de la FES-Aragón.*

En el cual encontramos la preocupación por la participación de todos los actores. Esto implica la construcción de un proyecto de evaluación ex profeso de la licenciatura, significa atender las necesidades académicas de la comunidad escolar, en otro testimonio se nos menciona:

*La evaluación curricular, como proceso constante y continuo, de valoración, análisis, reflexión e investigación participativo es necesario y fundamental que se realice, tanto en los planos de lo formal y de lo vivido, de manera que permita fortalecer los proyectos curriculares y las prácticas educativas que se generan a partir de éste, en donde deben intervenir todos los actores de la educación (docentes, alumnos, exalumnos, autoridades, ayudantes de profesor y por qué no también especialistas en el ramo) que se encuentran inmersos de una u otra forma en dicho proyecto*

De diez testimonios 7 manifiestan la necesidad de que la comunidad de pedagogía participe en la evaluación curricular, es decir que todos tienen algo que decir y algo que aportar en este sentido. Todos desde diferentes aristas permitirán detectar los problemas que en el plano de lo formal y vivido se presentan en el currículum y de esta manera el poder resolverlos para los docentes implica el fortalecimiento de los proyectos curriculares y de las prácticas educativas. Para los restantes la evaluación curricular es tarea sólo de los docentes.

La evaluación les va a permitir a los docentes resignificar su práctica, pero además adentrarse en un proceso permanente de formación y crecimiento intelectual, necesario para transformar la misma institución.

Con relación a los alumnos manifiesta Gimeno (2002,)





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



*“yo siempre he defendido que el estudiante debe tener opinión, pero no como una opinión sumativa al final de un curso, sino que el alumno debe tener opinión constantemente a lo largo del año para modificar aquellas cosas que no funcionan bien. Eso es incorporar a las personas a los procesos de decisión y a los procesos de toma en consideración de esa conciencia de problemas que antes decía que no existe” (8).*

Además, la participación de los estudiantes tiene que ver con el compromiso de su formación en una tarea social, una práctica en relación con un contexto, donde se juegan los problemas y las vicisitudes de una situación real y donde la intervención no es simulada. En cuanto a los especialistas<sup>1</sup> en el desarrollo curricular, su función sería la de asesorar el proceso, puesto que los docentes dominan la disciplina, pero los asesores el campo del currículum. Por otro lado, manifiestan los docentes la participación de los exalumnos, que sería otra arista a considerar, los exalumnos ya están realizando prácticas concretas en el ámbito profesional, lo cual les da la posibilidad de tener una visión diferente sobre la formación que posibilita el currículum y las demandas del mercado laboral

Por otro lado, este testimonio, reconoce lo difícil de la evaluación curricular:

*Creo que la evaluación curricular es algo complejo, debe ser un proceso que empieza desde el momento de poner en marcha el plan de estudios y que se debe llevar continuamente... Sé que hay intentos de realizarla por parte del Comité de Carrera pero no funcionará ya que no estamos presentes todos los docentes...*

La evaluación se ve como una cuestión intrínseca al currículum, no como una situación que se realiza al final. Si la evaluación se concibe como un elemento intrínseco al

<sup>1</sup> Los especialistas en la materia “direccionan en múltiples sentidos y aspectos el currículum, según las necesidades que él o ella interpreta de las demandas que le presentan otros participantes en la intervención, por ejemplo los solicitantes, las autoridades educativas, las agencias encargadas de emitir políticas educativas, y a partir de la interpretación de tal demanda orienta ciertas tendencias y propuestas. Cada uno de estos agentes portan sus propios intereses y necesidades específicas para participar e intervenir en el currículum, estos pueden ser manifiestos o implícitos y pueden coincidir o no en los fines y metas dependiendo del posicionamiento de cada sujeto participante. Todos estos posicionamientos e intereses tendrán que ser identificados, analizados y valorados desde el ojo asesor del especialista, antes de emitir recomendaciones.”(Orozco:2007; 118)





proceso curricular, es claro que las concepciones acerca de ella y de las formas de llevarla a cabo tendrán que ser coherentes y consistentes con la concepción curricular de la que se parta y concrete todo el proceso, su diseño, su desarrollo y seguimiento. Además es indudable que sólo a partir de la participación se reconocen los docentes como parte de tal proyecto, se identifican con la evaluación en la medida que se tome en cuenta toda su experiencia, y además reconocen que no sólo ellos son los que pueden contribuir a la realización de la evaluación curricular sino también los “otros”. Lo que permitiría tener una visión completa de la problemática que se desprende del currículum y una serie de soluciones consensuadas entre los diferentes sectores.

En este tenor, habría que recordar que en los años 80, a raíz del Estado evaluador y también de las necesidades propias de la carrera, la evaluación del anterior currículum se convocó a toda la comunidad a participar, y que poco a poco se fue diluyendo tal participación. En pedagogía no existe una cultura que favorezca o fomente la actividad académica con sentido colegiado y por otra parte, al docente, se le ha formado de tal manera que le es difícil aceptar estos desafiantes retos. Por otro lado, habría que concederle el beneficio de la duda a nuestros planteamientos, ya que lo que expresan los testimonios de los docentes es su apuesta a la participación.

*Otro elemento indispensable es que todos los que estamos dentro de la carrera sean docentes, alumnos, autoridades y exalumnos, por qué no, participen en dicha tarea.*

Otro testimonio plantea:

*Es necesaria, pero no te sé decir quién la debe de hacer, lo que sí sé es que es difícil que los docentes participemos ya que no nos contratan para eso, a duras penas tenemos unas horas para dar clase y ya*

Lo cual nos lleva a pensar en la situación laboral en que se encuentran los docentes, a quienes no se les puede exigir su participación, puesto que son contratados por





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



horas/clase y la participación requiere tiempo, constancia y formación para ello. Un docente manifiesta:

*Por otro lado los docentes no tenemos la formación necesaria que demanda el realizar evaluación curricular, para lo cual se nos debería de preparar para ello. Sería bueno de que en lugar de esos cursos sin sentido que se abren en los intersemestrales se nos brindara la formación necesaria para realizar un proyecto de evaluación*

Reconocer las carencias en cuanto a conocimientos necesarios para participar en la evaluación curricular, sobre todo cuando se está asumiendo y reconociendo, es un elemento que habla de la ética docente.<sup>2</sup> En este sentido hay que apuntalar como un problema fundamental la falta de práctica y de formación teórica y metodológica en procesos de evaluación por parte de los docentes, lo cual requiere de previsiones en cuanto a la formación del personal que será responsable de dicha tarea, máxime si ellos están conscientes de sus carencias al respecto. En este sentido es importante ver cómo desde el currículo oficial sí se contempla la situación de la formación de los docentes:

*...Se sugiere recuperar el trabajo en academia con cada línea eje, en donde se centren proyectos de evaluación y de formación docente...evaluar aspectos como el de...la cobertura y pertinencia de formación y actualización docente en relación con la orientación y fundamentación de la modificación curricular” (Tomo I: p 103)*

Esta cita nos sugiere la posibilidad de formar a los docentes en cuestiones que tienen que ver con el currículo, y de hecho también existe dentro de este primer tomo una propuesta de formación docente denominada: Diplomado en: formación de formadores en el campo pedagógico, propuesta emanada de una investigación diagnóstica (2000), sobre las características formativas de la planta docente, como base para la orientación

<sup>2</sup> En este caso y recuperando a Freire, manifestamos la idea de profesor como aquel ser inacabado, en posibilidades de aprendizaje a lo largo de toda su vida





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



de las necesidades de formación de los académicos, dicha investigación estuvo vinculada a los requerimientos de la entonces propuesta de modificación curricular. Sin embargo, fue una propuesta que se quedó en el “papel”, ya que ninguna de las administraciones de la licenciatura logró implementarla por diversas situaciones tanto políticas como administrativas, a lo cual señala Gimeno (2002) no basta con que existan canales institucionales de participación, pues tener derecho a ello no es lo mismo que poder hacerlo.

## 1.2 La evaluación curricular como proceso:

Si consideramos que el proceso se refiere al cambio de estado desde una situación inicial hasta una final. Evaluar el proceso significa evaluar no sólo los estados final e inicial sino también los intermedios. Asimismo, al recuperar la evaluación curricular como un proceso, la estamos concibiendo como una actividad que comprende varias etapas y operaciones y además debe ser continua, puesto que el currículum debe evaluarse periódicamente. Un testimonio nos plantea:

*Sobre este aspecto pienso que después de que entro en vigor el plan 2002, no se ha implementado un proceso sistemático de evaluación curricular*

Otro más nos dice:

*La evaluación curricular como proceso constante y continuo...es fundamental que se realice...*

Ahora bien, los adjetivos usados por los docentes nos hablan de un proceso sistemático, constante, abarcativo y continuo, planteamientos que están presentes en el documento llamado “Propuesta de lineamientos para la evaluación de la educación superior”<sup>3</sup> en el que se menciona lo siguiente:

*La evaluación de la Educación Superior es un proceso continuo, sistemático, integral y participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante y que como resultado proporciona juicios de valor, que sustentan la consecuente toma de decisiones...se*

<sup>3</sup> Documento aprobado en la IX Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la ANUIES. En Tampico, Tamaulipas en julio de 1990.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



*considera que tal evaluación es un proceso continuo, pues los factores que intervienen o influyen en la problemática de la educación son dinámicos o cambiantes, por lo que la toma de decisiones es ininterrumpida...asimismo la evaluación es integral debido a que además de considerar todos los componentes del objeto de estudio, éste debe de analizarse en relación con el contexto en el que se encuentra inmerso...La evaluación es participativa porque se considera indispensable que todos los incluidos en el proceso de evaluación sean tanto sujeto como objeto del mismo y, por lo tanto, intervengan en la definición de los criterios y procedimiento, así como en la puesta en marcha y en la utilización de los resultados del proceso(p. 15)*

Dicho documento fue elaborado en 1990 con la finalidad de establecer normas y lineamientos para la evaluación de la educación superior. Documento que se convierte en rector de los procesos de evaluación de la educación superior demandados en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa para la Modernización Educativa 1984-1994, desde donde se percibe la necesidad de realizar una profunda e integral transformación del sistema educativo con la finalidad de apoyar los cambios estructurales que el país demandaba en esos momentos.

Así también, podemos señalar que los postulados que plantea esta propuesta son vigentes y que marcaron en su momento la concreción de un nuevo esquema de pensar la evaluación curricular, a partir de una reordenación de las formas de trabajo dentro de las instituciones educativas. Así se señala que, “la educación moderna debe propiciar la participación social...el proceso democrático del país y su descentralización exigen incorporar a los ciudadanos a la planeación y la evaluación educativa” elemento que en la FES-Aragón se empieza a propiciar desde la década de los años 80, con diversas acciones y que con este documento oficial se legitima.

Es de esta manera que los testimonios de los docentes, en cuanto a la demanda de participación dentro de los procesos de evaluación curricular, tienen una legitimidad a





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



partir de las necesidades de democratización de la toma de decisiones a nivel nacional e internacional, puesto que las nuevas formas de organización del trabajo no son particulares de nuestro país.

De esta manera también se recuperan los planteamientos de las Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior en las que se expresa que “Dado que la evaluación tiene como propósito la toma de decisiones y que éstas sólo pueden hacerse efectivas realmente en la medida en que quienes realizan las actividades específicas las asuman, es importante que sean los propios actores institucionales quienes lleven a cabo el proceso de evaluación, ya que les concierne y afecta en su ámbito propio de actividades, y dado que son ellos quienes efectivamente pueden hacer mayores esfuerzos para efectuar cambios cualitativos”(p. 9). En este caso dentro de los testimonios de los docentes hay una situación que pareciera no se toma en cuenta dentro de los documentos oficiales, y que es la condición laboral de la mayoría de los maestros de la FES-Aragón de la Licenciatura en Pedagogía. Situación que limita la participación en escenarios curriculares, dado que la mayoría son docentes interinos o con pocas horas definitivas.

### A MANERA DE CIERRE

La evaluación curricular, desde una perspectiva participativa es la exigencia más frecuente en los testimonios de los docentes de la licenciatura en pedagogía. Docentes con más de 20 años de experiencia dentro de la licenciatura y otros con menos de 20, comparten expectativas, en torno a la necesidad de evaluar el currículum, desde la perspectiva participativa. Pero sobre todo es importante resaltar que a pesar de sus condiciones laborales o de formación hay disposición para participar.

Es importante saber qué piensan los docentes respecto de su participación en espacios curriculares, en este caso dentro de la evaluación curricular, pero más interesante resulta conocer cómo significan el acto de participación en estos espacios, para lo cual retomamos nuevamente algunos testimonios:





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



*Considero que la participación docente es fundamental para esta tarea, bajo criterios de organización y participación democráticas, consensuadas, y autorreguladas por mecanismos propuestos y avalados por los propios integrantes.*

Observamos que, no sólo se trata de participar por participar, sino que se debe de realizar esta actividad de manera organizada y coordinada. La organización debe estar en manos de los participantes en dicho proceso. Otro manifiesta:

*De manera razonada...en mi experiencia, la participación de los profesores puede convertirse en un caos si no hay un líder inteligente y capaz de coordinar las acciones. Se debe tener claro qué es lo que se les demanda a los profesores, pues las más de las veces el coordinador de las acciones no sabe lo que quiere. La participación colegiada atinada depende entonces de la capacidad de organización del líder.*

Aquí, el señalamiento esta dado en el sentido de la existencia de un líder que coordine las acciones a desarrollar por los docentes, bajo las directrices de lo que pretenda que éstos realicen, lo cual nos lleva a pensar en una participación limitada a lo que el líder pretenda desarrollar. Otro más señala:

*Es fundamental, la participación docente, pues es necesario que para que exista un real consenso entre profesores y una participación conjunta, deben no sólo expresar su opinión, sino entrar en un análisis, reflexión y debate de ideas, conceptos, teorías, diseños y de experiencias, pues es a partir de la práctica cotidiana donde realmente se puede ir evaluando...*

En este testimonio se prioriza una noción de participación docente en la evaluación curricular, al plantearla como un espacio de análisis, reflexión y debate de elementos con los cuales el docente tiene contacto en su práctica cotidiana.



Por otro lado la idea de concebir a la evaluación como un proceso participativo significa modificar la concepción tradicionalista, en la que eran los especialistas en el campo curricular, los que realizaban esta labor. Los docentes asumen la responsabilidad de hacer de manera colaborativa esta tarea, entendiendo además a la evaluación como un acto de investigación, el cual coadyuvará a resignificar no sólo las prácticas académicas o la formación de los docentes, sino también a la misma institución.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. CANQUIZ, A e INCIARTE M. (1997). *Evaluación Curricular*. Venezuela. Luz.
2. DÍAZ, A. (1994). *El contenido del plan de estudios de Pedagogía: análisis de los programas de asignatura*. México. UNAM.
3. DÍAZ, A. (1995). "La evaluación curricular. Una aproximación a elementos centrales de esta disciplina y su ubicación en México", en *Cuadernos Pedagógicos Universitarios*. No. 8. Colima
4. \_\_\_\_\_ (2006). Evaluación de la educación superior. En: Todd, L. y Víctor, Arredondo. (coord). *La educación que México necesita: Visión de expertos*. México. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.
5. GIMENO, S. (1988). *La enseñanza, su teoría y su práctica*. Madrid, Morata.
6. \_\_\_\_\_ (2002). Entrevista concedida a la revista *Docencia Universitaria* de la Universidad Industrial de Santander de Bucaramanga. Colombia Valencia. Texto completo en : <http://miguelricci2008.blogspot.com/2008/10/jos-gimeno-sacristn-reportaje.html>
7. LÓPEZ, B. y otros. (1995). *Terminología básica sobre currículum*. Venezuela. ULA
8. OROZCO, B. (2007). "El asesor en currículum: experiencia desafiante entre la función de escucha y la intervención". En: Rita Angulo y Berta Orozco (coord.) *Alternativas metodológicas de intervención curricular en la educación superior*. México. Conacyt-lisue-Plaza y Valdés.
9. PEDAGOGÍA. *Plan de Estudios*. (2002). México. Tomo I. Enep-Aragón-UNAM.
10. PÉREZ, A. (1990). "Modelos contemporáneos de evaluación". En J. Gimeno y A. Pérez, *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid: Akal





11. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1984-1994. México. Poder Ejecutivo Federal.
12. PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA 1984-1994. México. Poder Ejecutivo Federal.
13. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ANUIES 1990. México. ANUIES.
14. STENHOUSE, L. (1975). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid. Morata
15. VILCHEZ, N. (1993). *Evaluación Curricular*. Ponencia presentada en la I Reunión Nacional sobre Currículo en las Universidades venezolanas. Mérida.
16. YOVANE, K. (1995). *Una propuesta de evaluación curricular para la Universidad de los Andes*. Venezuela. ULA.